La Red de Salud del Oriente E.S.E, se encuentra adelantando el proceso de Contratación Directa de N. º **100.23.25.20260027** de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTION DE FACTURACION, GESTION DOCUMENTAL, DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

Por ello y con el propósito de evaluar la propuesta, solicitada mediante la solicitud de oferta verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y en la ley, se hace necesario conformar el equipo evaluador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, el equipo evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar la propuesta y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Paula Andrea Loaiza Giraldo	Subgerente Administrativa y Financiera
Financiero	Rubén Darío Lenis Hernandez	Profesional Especializado
Jurídico	Asly Yurani Ibarguen Mosquera	Profesional Agremiada

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso,de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de este equipo evaluador de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a travésdel flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ
Gerente
Red de Salud del Oriente ESE

Enterados,

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
Rol Técnico

RUBÉN DARÍO LENIS HERNANDEZ
Rol Financiero

ASLY YURANI IBARGUEN MOSQUERA
Rol Jurídico

Proyecto: Asly Yurani Ibarguen Mosquera- Profesional Agremiada
Revisó: Leonardo Medina Patiño-Jefe Asesor Oficina Jurídica

Vigilado Supersalud